



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 258/2023.-

Comodoro Rivadavia, 06 de julio de 2023

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **Taller de capacitación y transferencia: “Repensando el patrimonio cultural, las memorias y los circuitos urbanos comodorenses”**, (TRA FHycS-MEyS - 11582 / 2023), y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por María Ángela Cucchiari, María Eugenia Domínguez, Silvana Beatriz dos Santos y María de Luján Ortiz, docentes de los Departamentos de Turismo e Historia, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Equipo responsable académico del proyecto: Juana María Collueque, María Ángela Cucchiari, María Eugenia Domínguez, Silvana Beatriz dos Santos, Osvaldo Furci, María de Luján Ortiz, Romina Paula Rossi, Ximena Sánchez Pérez y María Alejandra Vidal. Equipo colaborador: Florencia Barrionuevo, Camila Elizabeth Carrizo, Cristian Fuentes, Patricia Hernández, Alan Mansilla, Micaela Melián Ares, Tatiana Denise Sanabria, Iván Sokol y Juan Manuel Vázquez.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Construir un espacio que permita la reconceptualización de las categorías de patrimonio cultural, paisaje cultural y memoria colectiva.

Que se desarrollará desde el 11 de mayo hasta diciembre de 2023, con fecha de realización los días 16 y 17 de noviembre en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes, docentes, investigadores, público en general (cupó máximo 25 personas).

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada el día 4 y 5 de julio p.pdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista **Taller de capacitación y transferencia: “Repensando el patrimonio cultural, las memorias y los circuitos urbanos comodorenses”**, presentado y dirigido por María Ángela Cucchiaro, María Eugenia Domínguez, Silvana Beatriz dos Santos y María de Luján Ortiz, a realizarse desde el 11 de mayo hasta diciembre de 2023, con fecha de realización los días 16 y 17 de noviembre en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Equipo responsable académico del proyecto: Juana María Collueque, María Ángela Cucchiaro, María Eugenia Domínguez, Silvana Beatriz dos Santos, Osvaldo Furci, María de Luján Ortiz, Romina Paula Rossi, Ximena Sánchez Pérez y María Alejandra Vidal. Equipo colaborador: Florencia Barrionuevo, Camila Elizabeth Carrizo, Cristian Fuentes, Patricia Hernández, Alan Mansilla, Micaela Melián Ares, Tatiana Denise Sanabria, Iván Sokol y Juan Manuel Vázquez.

Art. 3º) Encomendar a María Ángela Cucchiaro, María Eugenia Domínguez, Silvana Beatriz dos Santos y María de Luján Ortiz, directoras del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 258/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente